

Género y feminismos: propuesta de orden epistemológico y análisis de un problema.

Eje 3

Identidades/alteridades y representaciones y prácticas de ciudadanía

Autores

**Dolores Torres
Guadalupe Arqueros**

Filiación institucional

**Departamento de Filosofía - Facultad de Humanidades
UNNE**

Una teoría crítica de la sociedad articula su programa de investigación y sus conceptos dirigiéndose a las características del movimiento social al que se orienta y describe y desvela el carácter ideológico de su enfoque. Los estudios feministas y de género teorizan haciendo visible fenómenos sociales que antes eran *privados* de luz pública. Un movimiento social es un laboratorio cultural en que se realiza una resignificación de la realidad y el feminismo como movimiento social viene en principio a resignificar la valoración cultural del género femenino, además de denunciar por ejemplo el uso de eufemismos por parte de una hegemonía¹. Asimismo muchas cuestiones en torno incluyen categorías diversas, como las de *acciones, experiencias, hechos, conceptos, poder ética y política*. Con la presente exposición buscamos comunicar los avances realizados en instancias de conformación de un grupo de investigación colaborativo con el que profundizamos como eje de interés general la temática de género y feminismo². El primer objetivo del trabajo es *plantar un tema* y luego fundamentar la división epistémica en problemáticas *fácticas, teóricas, de las prácticas y cuestiones metateóricas*. La presentación se inicia con una posible definición de género y la relación del concepto con los feminismos contemporáneos en especial de la llamada tercera ola. Más adelante el trabajo se circunscribe a un ámbito de análisis: la presentación de un caso específico desde el plano de las *prácticas* como es el de la administración del trabajo dentro y fuera de la casa y los significados desde masculino y femenino. Para el análisis de problemas que se centran en el dicho plano se tomaron conceptos derivados de los estudios de la española Celia Amorós Puente y aportes de otros pensadores como M. Foucault, quienes ayudan a reflexionar identificando saberes y prácticas silenciadas o sometidas y que han naturalizado un cierto estado de cosas.

Género

En 1955 se propuso la expresión *papel de género* para describir el conjunto de conductas atribuidas a varones y mujeres, los sistemas de género se entienden entonces como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas. Puede definirse al género como la forma de los modos posibles de atribución a los individuos de propiedades y funciones dependientes imaginariamente de la diferencia sexual. Esta forma es siempre relacional y refiere a acciones o prácticas que devendrán masculinas o femeninas según los modelos históricos-culturales. En este sentido debe entenderse el género como un conjunto entrecruzado de prácticas (*performatividad* dice J. Butler³)

¹ Cfr. AMORÓS PUENTE, C. *Mujeres e imaginarios de la globalización*. Homo Sapiens, Rosario, 2007, en especial en el capítulo *Filosofía y feminismo en la era de la globalización* la autora resume su posición sobre como la construcción de conceptos cristaliza una ideología.

² Sobre investigación colaborativa en grupos de trabajo cfr. *Pactos entre mujeres*. A. M. Bach, M. L. Femenías, A. Gianella, M. Roulet y M. I. Santa Cruz en *Mujeres y Filosofía I y II. Teoría filosófica de Género*, Centro Editor de America Latina, Buenos Aires, 1994.

³ BUTLER J. *El género en disputa*. Trad. M^a Antonia Muñoz, Barcelona, Paidós, 2007 y la investigación realizada por María Luisa Femenías, *Judith Butler: Introducción a su lectura*. Catálogos, 2003.

resultado de múltiples representaciones y autorepresentaciones que producen mujeres y varones. Aún en la diversidad de los modos posibles, los modelos de género concretos se tratan siempre de acciones de unos respecto de las de otros y es en ese sentido de carácter relacional ⁴. En los años `70 las feministas introducen el concepto de género como una categoría analítica clara que alude a las normas culturales y expectativas sociales por las que machos y hembras biológicos se transforman o devienen varones y mujeres. La ideología de género afecta a ambos pero influye de modo diferente, creando en los varones la convicción de que sus manifestaciones expresan la humanidad (*Hombre* en sentido universal) mientras las mujeres aparecen incluso para si mismas como lo otro o lo diverso, la diferencia. No solo produce estereotipos que afecta a varones y mujeres individuales, también organiza el mundo natural, social y cultural generando estructuras de interpretación incluso en ámbitos donde varones y mujeres no están presentes (*trabajo simbólico del género*). Algunas de sus principales características y dimensiones son: **construcción social e histórica**, por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra; es una **relación social**, ya que descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones; es una **relación de poder** porque nos remite al carácter cualitativo de dominación de esas relaciones; es una **relación asimétrica**, si bien las relaciones entre mujeres y varones admiten diferentes posibilidades (dominación masculina, dominación femenina, relaciones igualitarias) en general estas se configuran como de dominación masculina y subordinación femenina; es **abarcativa** porque no refiere sólo a las relaciones entre sexos, sino que alude a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos; es **transversal** porque atraviesan todo el entramado social articulándose con otros factores como la edad, nivel educativo, grupo y clase.

En los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales cuando se incorporaron los denominados estudios de las mujeres como un nuevo paradigma. El género como categoría social es una de las contribuciones más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres poniendo énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Sin embargo hay que hacer distinciones: *estudios de la mujer* pretende ser la traducción de *Woman Studies*, sin embargo no recoge el plural del original y esta diferencia puede llevar a un esencialismo de *lo femenino*. Cada niña y niño se inscriben en un complejo sistema conceptual y cultural en el que desarrollan sus personalidades y definen sus rasgos. Reconocer la complejidad de esta trama implica abandonar modelos monocausales de opresión y de identificación. De ahí la importancia de cruzar grupo/clase/genero y para algunas autoras también religión. ¿Podría usarse estudios feministas? En la clásica definición de S. Harding *feminismo* es fundamentalmente un movimiento moral y político para la emancipación de las mujeres. Esta definición identifica todo feminismo como político desde su nacimiento donde surge como una corrección al *liberalismo ingenuo*. Conocimiento es

⁴ Cfr. GAMBA, S. B. (Coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos, Buenos Aires, 2009.

administración del poder en tanto emancipación tiene su correspondencia en opresión. Conviene por último reconocer que la denominación *feministas* pone el acento en el aspecto reivindicativo y dado el considerable cuerpo teórico que se ha elaborado rebasa este aspecto acentuando a las mujeres como sujetos de desarrollos teóricos. Estudios de género es entonces una denominación que hace hincapié en que lo particular no es el objeto ni el sujeto sino el método, el abordaje y la trama conceptual que se utiliza, enfatizando el carácter cultural y constructivo de femenino y masculino.

Posibles planos de análisis

Resulta de utilidad para clarificar y ordenar los puntos en discusión, diferenciar distintos planos: el **fáctico** o de la experiencia. Es el ámbito de las vivencias que la trama social y la subjetividad femenina permiten reconocer, pero que ha tenido siempre muy poco reconocimiento y se rescatan como valiosas e intransferibles, y como fuente de toda reflexión acerca de la condición actual y pasada y los cambios que se desean producir. El **plano teórico** de reflexión y conceptualización acerca del plano anterior. Históricamente apoyado en la experiencia de varones o en lo que varones suponían como propio de las mujeres. Es el plano que se ha desarrollado en las ciencias que se ocupan de cuestiones de género tales como la biología, la psicología, la lingüística y la sociología. Desde esta perspectiva hay en los últimos años desarrollos nuevos que efectúan severas críticas a las teorías vigentes en las distintas disciplinas y que formulan categorías nuevas e hipótesis acerca de la cuestión genérica. El **plano de las prácticas** de las acciones de la trama ético política por un lado y técnico tecnológica por otro, donde circulan normativas recomendaciones y metodologías. A mujeres y varones se les dice que son, como deben actuar y pensar y cuales son los lugares que deben ocupar en la trama social. Es el campo de la ideología y de las prácticas de lo público y lo privado. La medicina, la educación la familia las religiones y otras instituciones sociales tienen a cargo la tarea de reproducir, legitimar y eventualmente cambiar esas prácticas. Estas prácticas están avaladas por lo que en el plano teórico se creía *la naturaleza de la mujer*.

Casos

A continuación presentamos desde el abordaje de las *prácticas* el análisis de un caso. Se recortó la visión referida a la división genérica del trabajo en entorno familiar en materiales curriculares y propaganda. Entre las múltiples y posibles perspectivas relacionadas con la temática del trabajo está el de las complejas y muchas veces ignoradas relaciones entre trabajo y división sexual. Este abordaje ha tomado nuevas formas desde los aportes del análisis de género y desde las variadas investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales que dan cuenta de esta categoría sin naturalizar estereotipos. Foucault nos invita a pensarla desde una perspectiva que tenga como tarea fundamental 'sacar a la luz' los saberes –y prácticas que los acompañan– silenciados y sometidos que el pensamiento hegemónico pretende ignorar u ocultar – *de eso no se habla, ni este estado de cosas se discute*. Muy buena combinación entonces para abordar la temática que nos convoca ya que uno de estos saberes –y

prácticas – silenciados y sometidos es sin duda el que relaciona el trabajo y el género en tanto modos de construcción cultural y social que definen y cristalizan los roles femeninos y masculinos construidos. Los saberes – y sus prácticas - sometidos y silenciados, legitimados, normalizados están reforzados y sostenidos con otros saberes que operan a modo de estereotipos ‘naturalizados’ y por lo mismo ‘invisibilizados’. En efecto desde que nacemos, nos construimos/construyen en y desde una trama cultural conformada por interacciones en las que circulan creencias, prácticas, reglas, etc. Este entramado de significaciones atraviesa, marca los cuerpos, diseña anhelos, deseos, discursos y posibilidades a partir de los cuales se presentan los horizontes de sentidos desde los que nos posicionamos y actuamos. Para Berger y Luckmann este mundo social se presenta como *lo dado, lo objetivo, una cosa es como se llama* y en el proceso de socialización, el lenguaje y las instituciones cumplen un papel fundamental. De allí que los modos en que nos subjetivamos estén inevitablemente entramados con lo social-cultural, siendo el ámbito familiar y el escolar los primeros espacios desde los cuales se construyen/construimos. En esta tarea, los estereotipos tienen un papel altamente eficaz, porque tipificando y naturalizando, imponen, simplifican, un cierto modo de entender y definir ámbitos de la realidad como obvios, y por lo tanto invisibilizan, dejan de lado, desplaza o ignora otros. Son construidos y utilizados por ser tremendamente eficaces para sostener un estado de cosas ya que como telarañas van construyendo el ‘sentido común’ en el que nos movemos.⁵ La tarea puede ser entonces, desandar y desnaturalizar brevemente ese ‘sentido común’. En relación con el trabajo. De sus múltiples acepciones consideraremos una muy general, entendiendo por tal, todas las actividades humanas que se realizan para el sostenimiento y continuidad de la especie, es decir todas aquellas que sirven a la reproducción como a la producción social y cultural. En este sentido una de las particularidades que ha tenido el trabajo fue la división sexual del mismo, volviendo naturales lo que han sido largas y complejas construcciones culturales. Así el trabajo ligado a la producción de bienes y al mantenimiento de la familia estuvo directamente asociado al rol masculino, mientras que el trabajo –no considerado como tal ya que ha sido invisibilizado– de reproducción –cuidado y organización del hogar- ha quedado restringido al rol femenino. Desde el siglo XIX, en nuestro país es a través de la escuela donde se promueven y censuran discursos y prácticas. Además de que cumple un rol preponderante en tanto institución paradigmática de la Modernidad, constituyéndose en uno de los soportes legitimadores fundamentales del proceso de reproducción y transmisión a través de una cuidadosa selección de objetivos, normas y contenidos. Es posible entonces, rastrear la historia de un país, su política y los estereotipos buscados, a través del proyecto educativo que haya postulado; lo que legitimó o desechó puede comprenderse con el análisis del lenguaje y los discursos que circulan en los libros de lectura y manuales. Estos recursos didácticos con explícitos e implícitos objetivos moralizadores y doctrinarios, circulan en las instituciones educativas, convirtiéndose

⁵ La constitución de estereotipos también está sostenida desde el discurso científico/filosófico. Podemos encontrar ejemplos en los usos en tanto justificaciones teóricas y prácticas de ciertos postulados del Positivismo-visión sobre el progreso- y del Evolucionismo Social – la sobrevivencia del más apto -

hasta no hace mucho tiempo en fuentes casi exclusivas y excluyentes de transmisión para la enseñanza. Los materiales didácticos –manuales, libros de lecturas se constituyen en herramientas significativas a la hora de visualizar estas políticas. Con el objeto de mostrar y describir estas afirmaciones⁶.

1. Lectura: Mamá

-¿Qué haces ahora, mamita?

-Ayer planchaste durante toda la mañana. Después, zurciste mi guardapolvo. También arreglaste la despensa y fuiste al mercado. Y, sin embargo cuando llegó papá, el almuerzo estaba hecho. ¿No te cansas nunca?

2. Lectura: Mamá

- ¿Quién anda ahí? ¡Ah! Es mamá. Está preparando la ropita que me pondré mañana. ¡Pobre mamá! Para ella nunca hay vacaciones. Hace todos los trabajos de la casa.

3. Lectura: Papá

- También es muy bueno papá. Que haga sol o llueva, él sale día a día a trabajar para que a nosotros no nos falte nada. ¡Cuántas veces estará cansado! ¡cuántas otras no se sentirá bien de salud! Pero él no deja nunca el trabajo.

4. Lectura: La llama del hogar

- Es la primera en levantarse. Cuando los demás todavía duermen, ya trajina por toda la casa. Prepara el desayuno, barre los patios, da una mirada al jardinillo del fondo, organiza las tareas del día... todos han partido. La mañana y la casa están a su disposición. ¡Y bien que la aprovecha!. Ningún lugar es descuidado...

5. Lectura: La familia

- En nuestra casa vivimos felices. Somos seis. Mamá, la buena y hacendosa mamá, es para nosotros un ángel tutelar. Papá, severo y amable a la vez, como buen jefe de familia, es la guía. Mamá dice que es el timonel...

Otras lecturas posteriores: década del 60':

6. Lectura: Mi familia

- Papá, mamá, una hermanita y yo formamos mi familia. Vivimos felices en una casa cómoda y cuidada. Todos los días papá sale a trabajar y mamá arregla la casa...

Podemos identificar algunos supuestos además, de saberes que se silencian y someten tipificando prácticas: taxativa y naturalizada división de roles, masculinos y femeninos, en los ámbitos familiar y laboral; la mujer circunscripta al ámbito de lo familiar, lo privado, el adentro, como contenedora, cuidadora de la prole y el orden e iniciadora en la práctica religiosa (*esclavitud doméstica*); el varón en el ámbito de lo público, ciudadano en el afuera, proveedor, responsable y garante de la subsistencia de la familia, con poco compromiso afectivo en la crianza de hijas e hijos. Silencio sobre las referencias a las tareas de reproducción familiar, no entendiéndolas como trabajo; silencio en que la mujer pueda apropiarse del ámbito de lo público y del trabajo pago; silencio sobre que el hombre pueda comprometerse con el ámbito de la reproducción: que cuide, contenga, cocine, limpie. En estas condiciones de roles cristalizados si sufren algún cambio, supone una catástrofe para la construcción de las identidades y funciones que los 'esencializan' futuras conductas. Dichas implicancias se muestran en las representaciones y posicionamientos y se evidencian en gestos y palabras: menosprecio, subestimación y descalificación por el padre que no trabaja;

⁶ Transcribimos textos extraídos de libros de lectura de nivel primario editados en Buenos Aires en las décadas del 40,50 y 60 del siglo XX. Las extracciones corresponden a CASTAGNINO y IACOBUCCI *Ahorro y previsión*. Bs. As. Kapeluz. 1945; CASTAGNINO y IACOBUCCI, *Pinturitas* Bs. As. 1942 y DE MÁRSICO, Silvia. *Calesita*. Bs. As. 1965.

victimización o sobrevaloración hacia la madre trabajadora fuera del hogar; crítica y construcción de la culpa en la madre trabajadora ausente; naturalización de la responsabilidad exclusiva del trabajo doméstico convertido en doble o triple jornada laboral en el caso de las madres trabajadoras.

Trabajo invisible y esclavitud doméstica

Un apartado para lo que las teóricas feministas llaman **esclavitud doméstica**, refiriéndose a:

- . El trabajo de limpieza y mantenimiento de la casa no es trabajo, es una tarea natural,
- . Si no es trabajo no debe ser rentado, es trabajo gratuito,
- . Este trabajo no rentado lo realizan las mujeres de la casa no solo en ese ámbito, toda la limpieza fuera del hogar y en ámbitos descentralizados es natural que lo realicen las mujeres gratuitamente,
- . Como no es trabajo ni es rentado, no cuenta como tarea, generándose lo que se llama *suma de roles* (trabajo rentado+ama de casa+madre)
- . Aunque las mujeres efectivamente no realicen tareas domésticas son por delegación naturalizada las responsables de esa esfera, de manera predominante (buscando una trabajadora domestica, relacionándose con ella, encargándose de dirigirla etc.),
- . Que el trabajo en el hogar y con los hijos e hijas sea una responsabilidad de las mujeres es una forma de quitar el tiempo para aprender, estudiar, compartir y disfrutar de la vida. Es una manera (institucionalizada en el siglo XVIII en especial con J.J. Rousseau) de desplazar a las mujeres de la participación ciudadana y la practica científica⁷.

Es importante destacar que la presente comunicación sólo recorta un caso y enmarca epistemológicamente y es un fragmento de un trabajo en curso que identifica otras problemáticas como: suma de roles, ámbitos de desempeño, feminización del trabajo, economía domestica, *maternazgo* y *paternazgo*, lenguajes, etc. Si bien en este caso hemos realizado una selección de material escolar que data de las décadas del 40, 50, 60 del siglo XX es una tarea de interés continuar este trabajo sobre discursos y prácticas actuales más grises para encontrar la vigencia de estas representaciones; aunque desde formatos y lenguajes aggiornados, persisten en las instituciones y en modalidades de interacción, desplazándose hacia otros ámbitos culturales más eficaces para la conformación de estereotipos como son los medios de comunicación. En efecto, sólo tenemos que prestar un poco de atención a las publicidades actuales de la televisión sobre todo las relacionadas con los trabajos de reproducción en el hogar – cuidado de la prole, comida, limpieza- para comprender la persistencia y actualidad de estos patrones.

Bibliografía

⁷ Estas afirmaciones tienen la forma de un manifiesto redactado por el grupo de trabajo colaborativo que se menciona al inicio, del cual las autoras participan. El programa radial *Punto G* se emite desde el mes de agosto de 2010 en una emisora de frecuencia modulada de la ciudad de resistencia Radio Planeta 100.1 los días miércoles de 21 a 23 (<http://www.fmradioplaneta.com.ar>) El programa integra además la radio colectiva y feminista *Red Nosotras en el Mundo* del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España, la AECID, Global Fund for Woman (<http://www.rednosotrasenelmundo.org/>).

A.A.V.V. *Mujeres y filosofía I y II. Teoría filosófica de género*. Centro Editor de America Latina, Buenos Aires, 1994.

AMORÓS, C. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Antrophos, Madrid, 1991.

.....*Mujeres e imaginarios de la globalización*. Homo Sapiens, Rosario, 2007.

APEL, M. *Educación y poder*. Paidós, Barcelona, 1987.

BERGER y LUCKMANN. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires, 1997.

BUTLER J. *El género en disputa*. Trad. M^a Antonia Muñoz, Barcelona, Paidós, 2007.

CARRASCO BENGOA, M.C. *El trabajo domestico. Un análisis económico*. Centro de publicaciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.

FOUCAULT, M. *Microfísica del poder*. La piqueta, Madrid, 1980.

GAMBA, S. B. (Coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos, Buenos Aires, 2009.

GIANELLA, A. E. *Algunas cuestiones epistemológicas en torno al género*. En: Actas VII Congreso Nacional de Filosofía, Río Cuarto, UNRC, 1994.

MAFFIA, D. *Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. UBA.

NIEVAS, F. *El control social de los cuerpos*. EUDEBA, Buenos Aires, 1998.

VALCÁRCEL, A. *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. En: *Tres textos de historia de las ideas feministas*. Fem-e-libros, <http://creatividadfeminista.org>.